

El suscrito Revisor Fiscal

Que la sociedad **JAKO IMPORTACIONES SAS.**, ha dado cumplimiento y se encuentra al día en sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a la Caja de compensación familiar. Según Artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado con Art.1 Parágrafo 2do de la ley 828de2003.

Que la sociedad **JAKO IMPORTACIONES SAS.** tiene afiliados a sus trabajadores a las siguientes entidades:

- **Salud:** Aliansalud EPS S.A., Salud Total EPS, Sanitas EPS, Compensar EPS, EPSSura, Famisanar EPS, Cruz Blanca EPS, Nueva EPS, y Medimas EPS SAS.
- **Riesgos Laborales:** Sura ARL
- **Pensiones:** Protección, Porvenir y Colpensiones.
- **Aportes Parafiscales:** Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO.

Que cumple con la cuota de regulación de aprendizaje, un (1) aprendiz y cumplimos con los pagos de apoyo de sostenimiento de los mismos a la fecha.

Que se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas anteriormente mencionados y los últimos seis (6) meses.

Se expide la presente a los (19) días del mes de septiembre del 2025 con destino
A QUIEN INTERESE.



Juan Daniel Zuzunaga Perea
C.C. 1.110.583.808 De Ibagué
TP 262266-T